



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 106 DEL 2024

“Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en lo Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y todas las demás que se refieren al caso,

CONSIDERANDO

Que en la planta de la Gobernación de Bolívar existe un empleo en vacancia definitiva de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud, cargo de libre nombramiento y remoción, financiado con recursos de rentas cedidas.

Que mediante Decreto No. 043 de 2024, se encargó de las funciones del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud al Doctor WUILLYS ANTONIO PEREZ CASTILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.557.998, quien se desempeñaba como Profesional Universitario Código 219 Grado 03, mientras se proveía el empleo de manera definitiva.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida del Doctor ANTONIO MOISES GOSSAIN MORELOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.124.128, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Decreto Departamental No. 58 de 2017, para el desempeño del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud, financiado con recursos de rentas cedidas.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Dese por terminado el encargo de las funciones del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud, conferido al Doctor **WUILLYS ANTONIO PEREZ CASTILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.557.998, mediante Decreto No. 043 de 2024, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 106 DEL 2024

“Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario”

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor **ANTONIO MOISES GOSSAIN MORELOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.124.128, en el empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud, financiado con recursos de rentas cedidas, cargo de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, al primer (01) día del mes de marzo de 2024.

YAMIL ARANA PADAUI
Gobernador de Bolívar

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública ³⁵⁴
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico ¹
Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública ¹⁴²